

BOLETÍN INSTITUCIONAL



MAGISTRADOS SOSTUVIERON REUNIÓN CON EL EQUIPO EXPLORATORIO DE LAS NACIONES UNIDAS



Tegucigalpa. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado José Juan Pineda Varela; y el magistrado Ricardo Rodríguez, recibieron la visita de un equipo de las Naciones Unidas que explora el posible establecimiento en Honduras de una comisión internacional contra la corrupción y la impunidad.

PÁGINA 2 - 3



MAGISTRADO PRESIDENTE PARTICIPA EN ASAMBLEA DE LA OCCEFS

PÁGINA 3 - 4



PNUD EXPUSO A MAGISTRADOS PROYECTO DE GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PÁGINA 5

EQUIPO TÉCNICO-DIRECTIVO DEL TSC INICIA REVISIÓN MARCO RECTOR DEL CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

PÁGINA 6

TSC INAUGURÓ EL TALLER DE FIDEICOMISOS

PÁGINA 7

PERSONAL INFORMÁTICO DEL BID AFINA PROYECTO DE DECLARACIÓN JURADA

PÁGINA 8

TSC SOCIALIZÓ CON MUNICIPALIDADES DE OCCIDENTE USO DE LA HIS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

PÁGINA 9

Contacto

☎ 2230-3646

✉ tsc@tsc.gob.hn

📍 Centro Cívico Gubernamental,
Bldv. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN



MAGISTRADOS SOSTUVIERON REUNIÓN CON EL EQUIPO EXPLORATORIO DE LAS NACIONES UNIDAS

Tegucigalpa. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado José Juan Pineda Varela; y el magistrado Ricardo Rodríguez, recibieron la visita de un equipo de las Naciones Unidas que explora el posible establecimiento en Honduras de una comisión internacional contra la corrupción y la impunidad.



El presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela; y el magistrado Ricardo Rodríguez, junto a su equipo de trabajo, recibieron la visita de un equipo de las Naciones Unidas que explora el posible establecimiento en Honduras de una comisión internacional contra la corrupción y la impunidad.

La reunión de alto nivel se celebró en la sede del TSC el martes 11 de julio, en la cual el Ente Contralor del Estado reafirmó el compromiso de promover acciones de control en la gestión pública, rendición de cuentas, la prevención y combate de la corrupción, en el ámbito de las competencias conferidas por la Constitución de la República, la Ley Orgánica y demás normativas.

La comisión de expertos de la ONU la

conformó el italiano Amérigo Incalcaterra, la guatemalteca Ana Gabriela Contreras y el argentino Pedro Biscay.

Los magistrados atendieron la visita de los tres funcionarios de las Naciones Unidas, acompañados de la auditora interna, María Lastenia Aguilar y de la subgerente de Coordinación General, Carmen Pineda.

Durante la reunión, solicitada por la delegación del órgano mundial que arribó al país el 10 de julio, los magistrados respondieron las consultas formuladas por el equipo de expertos, en el marco del seguimiento del Memorandum de Entendimiento (MDE) suscrito en diciembre de 2022, entre el Gobierno de Honduras y las Naciones Unidas.

El mecanismo

En una nota de prensa de la Secretaría de las Naciones Unidas se informa que desplegó a Honduras el equipo de tres expertos para brindar asistencia técnica en relación con el futuro establecimiento de un mecanismo internacional imparcial, independiente y autónomo contra la corrupción y la impunidad, de conformidad con el MDE.

El equipo de expertos evaluará los instrumentos, instituciones y capacidades nacionales existentes para la lucha contra la impunidad y la corrupción y su enjuiciamiento; a su vez promete contribuir a actividades de asesoría y asistencia técnica; e identificará las reformas constitucionales



La comisión de expertos de la ONU la conformó el italiano Amérigo Incalcaterra, la guatemalteca Ana Gabriela Contreras y el argentino Pedro Biscay, quienes recibieron la información solicitada a las máximas autoridades del TSC.



El presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela, junto a la auditora interna, María Lastenia Aguilar, durante la reunión sostenida con el equipo de expertos de las Naciones Unidas, en la sede del ente contralor.

involucrando a una amplia variedad de actores. mecanismo sería designada por el Secretario General de la ONU, para garantizar su independencia, imparcialidad y autonomía.

De acuerdo al comunicado internacional imparcial, independiente y autónomo solo iniciaría cuando el Secretario de la ONU y el Gobierno de Honduras acuerden por escrito la existencia de garantías legales mínimas y requisitos para su funcionamiento, que un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas haya otorgado un mandato y que un acuerdo bilateral negociado entre la ONU y el Gobierno entre en vigor.

La Secretaría de la ONU afirma que continúa comprometida con apoyar a Honduras en sus esfuerzos para combatir la impunidad y fortalecer las instituciones del Estado de Derecho, entre ellas el Tribunal Superior de Cuentas.

legales y hondureño para el posible establecimiento de un mecanismo internacional. necesarias dentro del ordenamiento jurídico

El trabajo del equipo de expertos de las Naciones Unidas es de naturaleza técnica y se desarrollará

La dirección del

MAGISTRADO PRESIDENTE PARTICIPA EN ASAMBLEA DE LA OCCEFS

Panamá. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado José Juan Pineda Varela, participó en la XLVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), celebrado el 31 de julio en la Ciudad de Panamá.

La participación del magistrado Pineda Varela fue en su condición de presidente del Ente Fiscalizador Superior (EFS) de Honduras y Secretario Ejecutivo de la OCCEFS, acompañado de su equipo de trabajo conformado por el gerente de Gestión de Procesos y Planificación Institucional, abogado Jorge Medina y el gerente de Talento Humano, abogado Juan Carlos Yáñez.

La Asamblea General Ordinaria es considerada el encuentro más importante de la OCCEFS la cual brinda un espacio para la presentación de avances alcanzados por las diferentes instancias que conforman el organismo, así como la ruta a seguir en el afán de continuar creciendo como grupo regional de fiscalización.

La XLVII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS fue inaugurada por Roberto Anzora Quiroz, presidente del organismo y de la Corte de Cuentas de El Salvador, la



Fotografía oficial de los participantes en la XLVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), celebrado el 31 de julio en la Ciudad de Panamá.

cual reunió a las delegaciones de las EFS de Centroamérica, México, Cuba y República Dominicana.

La Contraloría General de la República de Panamá fue la anfitriona de la XLVII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS, su titular, Gerardo Solís, ofreció las palabras de bienvenida a las distintas delegaciones

participantes.

La agenda incluyó el mensaje del presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), Camilo Benítez Aldana, Contralor General de la República de Paraguay.

Asimismo, un resumen de Acuerdos de la XLVI Asamblea General de la OCCEFS 2022, Informe de Gestión de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, presentación de Maestría en Auditoría de Desempeño por la EFS de Guatemala, Informes de Comités y de Fuerzas de Tarea, Informe de la Comisión Técnica para la Prevención y Combate a la Corrupción, de la Política Regional para el Combate, Prevención y Lucha contra la Corrupción de las EFS (2021-2025).

Además, la presentación y aprobación del POA 2023-2024, Concurso “Mi primera frase”, seguimiento a la designación del Auditor Financiero y de Gestión, confirmación de sede y fecha de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS, en República Dominicana, como la definición de la sede y fecha de la XLIX Asamblea General; participación GIZ en apoyo a la OCCEFS, presentación y aprobación de la Declaración de Panamá. Al final del cónclave, los Titulares y representantes de las EFS miembros firmaron la Declaración de Panamá ante la problemática ambiental regional.



Al final del cónclave, el presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela y los demás Titulares y representantes de las EFS miembros de la OCCEFS firmaron la Declaración de Panamá.

El objetivo principal de la OCCEFS es promover la integración y el fortalecimiento de los Entes Fiscalizadores Superiores de la región, a través de la cooperación y asistencia

técnica entre los países miembros en temáticas relacionadas con la función de fiscalización de los fondos públicos.

CFR-SICA

En el marco de la XLVII Asamblea de la OCCEFS, el presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Roberto Antonio Anzora Quiroz, en función de su cargo como Secretario Técnico presidió la XIX Reunión de Titulares del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA), incluido el presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela.

En este encuentro, el secretario técnico del CFR-SICA presentó un informe del trabajo de dicha entidad durante el periodo comprendido de enero a julio del presente año, destacando como logro la creación de capacidades de los auditores regionales, con el apoyo de la Cooperación Alemana. Además, se presentó el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024 de este ente regional.



En el marco de la XLVII Asamblea, el presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela también participó en la XIX Reunión de Titulares del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA).

PNUD EXPUSO A MAGISTRADOS PROYECTO DE GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Tegucigalpa. Una misión de alto nivel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P N U D) y Contraloría General de Cuentas de Guatemala visitó el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con la finalidad de exponer un importante proyecto de gobernanza y transparencia en los países del Triángulo Norte de Centroamérica.

El presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela, acompañado del magistrado Ricardo Rodríguez, del gerente de Gestión de Procesos y Planificación Institucional, Jorge Medina y de la subgerente de Coordinación General, Carmen Pineda, atendieron la visita de la misión internacional.

Por el PNUD



Una misión de alto nivel del PNUD y Contraloría General de Cuentas de Guatemala expuso a las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) un proyecto de gobernanza y transparencia en los países del Triángulo Norte de Centroamérica.

participó la coordinadora de Proyectos, María Guadalupe Orella y la consultora Mónica Prieto; por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala su director de Cooperación, Douglas Guerra.

El objetivo de la reunión, celebrada el jueves 6 de julio a solicitud de la Contraloría de

Guatemala y el PNUD, fue presentar a las autoridades del TSC los aspectos generales del proyecto "Intercambio de Buenas Prácticas sobre Gobernanza, Transparencia, Rendición de Cuentas y Prevención en los Países de la Región Norte de Centro América".

La Misión del PNUD efectuó una gira en Centroamérica para

invitar a las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Honduras, El Salvador y Guatemala a participar en este proyecto, el cual cuenta con el apoyo de la Cooperación Suiza.

Lo anterior se tiene planificado ejecutar durante los próximos meses en el marco de Memorandum de Entendimiento suscrito entre la EFS de

Guatemala y el PNUD, con el financiamiento de la Oficina de Cooperación Suiza, que alcanza a Guatemala, El Salvador y Honduras.

Por consiguiente se invitó al TSC a participar en las fases que comprenden el proyecto, tales como el diagnóstico de buenas prácticas intercambios regionales.

Asimismo, la gira oficial de la Misión comprendió el establecimiento de mecanismos de comunicación con las Oficinas de País de PNUD en Honduras y El Salvador, como celebrar una reunión para informar acerca de los avances del Proyecto con el donante del proyecto, la Embajada de Suiza.

Las autoridades del TSC agradecieron a la Misión del PNUD y a la Contraloría General de Guatemala por invitar al TSC a formar parte del importante proyecto de fortalecimiento de la gobernanza, transparencia, rendición de cuentas y prevención en los países de la región norte de Centro América.



El equipo del PNUD la conformó la coordinadora de Proyectos, María Guadalupe Orella y la consultora Mónica Prieto; por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala su director de Cooperación, Douglas Guerra.



El objetivo de la reunión fue presentar a las autoridades del TSC los aspectos generales del proyecto "Intercambio de Buenas Prácticas sobre Gobernanza, Transparencia, Rendición de Cuentas y Prevención en los Países de la Región Norte de Centro América".

EQUIPO TÉCNICO-DIRECTIVO DEL TSC INICIA REVISIÓN MARCO RECTOR DEL CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL



En el marco de la iniciativa GSAI un equipo técnico-directivo del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una reunión de trabajo orientado a iniciar el proceso de revisión del Marco Rector del Control Externo Gubernamental.

Tegucigalpa. Un equipo técnico-directivo del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició el proceso de revisión del Marco Rector del Control Externo Gubernamental.

La revisión se realiza en el marco del Memorando de Entendimiento que firmo el Magistrado Presidente, abogado Jose Juan Pineda Varela, con la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), el 10 de marzo, 2023 en Oslo, Noruega, mediante el cual se integra al TSC a la iniciativa GSAI (Global SAI Accountability Initiative).

Dicha iniciativa tiene como finalidad apoyar al TSC y movilizar un apoyo eficaz y bien coordinado para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en contextos difíciles; además, pretende alcanzar un nuevo nivel de capacidades y desempeño.

Dentro de las actividades establecidas para la continuidad del Master Plan de la iniciativa GSAI, los Magistrados José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez priorizaron temas estratégicos, razón por la cual se integró un equipo técnico-directivo a lo interno del TSC, para la continuidad de la revisión de la normativa y manuales.

Entre ellos, es clave la actualización del Marco Rector del Control Externo Gubernamental, conforme las normas internacionales autorizadas en materia de auditoría del sector público, las ISSAIs, cuyo propósito es asegurar la calidad de las

auditorías realizadas en las entidades y fortalecer la credibilidad de los informes de auditoría para los usuarios.

Para ese efecto el 12 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo a lo interno del TSC, coordinado por el Magistrado Presidente, abogado José Juan Pineda Varela; por la Coordinación General, Carmen Pineda; en representación de la Gerencia de Auditorías del Sector Municipal, Yessy Rubio; y el gerente de Evaluación y Control de Calidad, Héctor Iscoa.

Además, la gerente de Auditoría Sectorial

Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional, María Alejandrina Pineda; en representación de la Gerencia de Gestión de Procesos y Planificación Institucional, José Luis Castro y Adriana Moreno; y por la Gerencia de Auditoría Sectorial, Desarrollo, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales, Rosny Romero.

En el marco de la iniciativa se cuenta, para este proceso, con profesionales delegados por la Contraloría de Costa Rica, que actúa como apoyo técnico principal, lo que permite contar con insumo de buenas prácticas en el proceso de diseño y futura implementación.

Con la firma del Memorando de Entendimiento, se acordó planificar un proyecto de forma conjunta, el cual será liderado por la EFS de Honduras, con la participación de la EFS de Costa Rica como socio técnico principal, la OLACEFS en condición de socio técnico contribuyente y la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, como socio para la gestión financiera.

La Iniciativa GSAI tiene como objetivo movilizar un apoyo eficaz y bien coordinado para las EFS para el fomento de la mejora de las capacidades y desempeño de las EFS mediante apoyo extensivo, y el establecimiento de mecanismos que garanticen el desarrollo de proyectos de manera conjunta entre las EFS, donantes y proveedores de apoyo.



El presidente del TSC, magistrado José Juan Pineda Varela, dirigió la reunión para actualizar el Marco Rector del Control Externo Gubernamental, para asegurar la calidad de las auditorías y fortalecer los informes de auditoría.

TSC INAUGURÓ EL TALLER DE FIDEICOMISOS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inauguró el primer Taller de Fideicomisos, dirigido a auditores del Ente Contralor y fiscales del Ministerio Público.

El Taller inició el 31 de julio, 2023, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en coordinación con la dirección de Probidad y Ética, el cual contó con la participación de 17 auditores, oficiales legales, técnicos de Fiscalización y de Verificación del TSC y cinco fiscales del MP.

La jornada instructiva fue inaugurada por el presidente por Ley del TSC, abogado Ricardo Rodríguez, contando con la participación como facilitador el consultor de la UNODC, el licenciado Jorge Eduardo García Olayo y Luis Duarte, de la Comisión Nacional de Bancos y



El presidente por Ley del TSC, magistrado Ricardo Rodríguez, inauguró el Taller de Fideicomisos, en la mesa principal el consultor de la UNODC, Jorge Eduardo García Olayo; la subcoordinadora del TSC, Carmen Pineda; y Luis Duarte, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Seguros (CNBS).

Este taller es parte de una serie de capacitaciones e iniciativas que se realizan mediante el proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la

Transparencia en Honduras, con diferentes instituciones que integran el sistema de prevención y sanción de la corrupción, manifestó el Presidente por Ley.

Por lo antes expuesto, agregó que es focal el trabajo que realiza el TSC en materia de transparencia, prevención de la corrupción y la fiscalización de los recursos públicos.

“Es relevante que los donantes y cooperantes vinculados a los aspectos de prevención busquen fortalecer las capacidades institucionales, y en este caso que incida en el avance del cumplimiento de los principios que promueve la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), en los referente al capítulo II relativo a las medidas preventivas y desarrollar capacidades para identificar indicios de acciones ilícitas en la gestión y ejecución de los fideicomisos y alianzas público privada, que de acuerdo a las facultades legales deben realizar los entes fiscalizadores y acusadores del Estado”, expresó el Presidente por Ley del TSC.

A su vez, destacó que el Taller de Fideicomiso es uno de los muchos que se realizarán tanto a lo interno del TSC, como a lo externo, que abordará los temas de

transparencia, anticorrupción, probidad y ética, rendición de cuentas, control interno y fiscalización, entre otros.

El magistrado Rodríguez agradeció al consultor García Olayo compartir sus conocimientos y experiencias que permitirán a funcionarios y técnicos del TSC profundizar en la temática de los fideicomisos, tema clave en los procesos de fiscalización y control de los recursos públicos, que compete realizar al Ente Contralor.

“Confiamos que lo abordado en la presente jornada sea de contribución a su ejercicio profesional en las asignaciones delegadas por las instituciones aquí representadas, y que se traduzca en competencias institucionales para mejorar las acciones que en la prevención y sanción de los delitos en materia de corrupción y lavado de activos se presentan”, puntualizó el Presidente por Ley del TSC, magistrado Rodríguez.

El Taller de Fideicomiso se desarrolló en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (CENCACORP), del TSC, en horario del 31 de julio al 3 de agosto, 2023, en un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.



El Taller de Fideicomisos fue apoyado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de su consultor, Jorge García Olayo. Se destacó la importancia del abordaje del tema de fideicomisos como aporte a la transparencia gubernamental.



El Taller de Fideicomisos fue dirigido a 17 auditores, oficiales legales, técnicos de Fiscalización y de Verificación del TSC y cinco fiscales del Ministerio Público. Luis Duarte, de la CNBS, expuso una temática a los participantes.

PERSONAL INFORMÁTICO DEL BID AFINA PROYECTO DE DECLARACIÓN JURADA



Un equipo de consultores facilitados por el BID visitó la sede del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con la finalidad de sostener una serie de reuniones para afinar la instalación de soportes informáticos para la implementación del Sistema de Declaración Jurada en Línea.

Tegucigalpa. Un equipo de consultores facilitados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) visitó la sede del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con la finalidad de afinar la instalación de soportes informáticos para la implementación del Sistema de Declaración Jurada en Línea.

Los dos consultores

Sinapsis, del BID, los ingenieros German Otalvaro y Juan Zapata, permanecieron el 27 y 28 de julio en la sede del TSC con el propósito principal de integrar el Sistema de Declaración Jurada en Línea a la nueva plataforma de servidores habilitada en el Data Center del Ente Contralor.

Asimismo, identificar las potenciales mejoras a incorporar dicho Sistema a mediano plano. La visita

contó con el acompañamiento de las autoridades y personal técnico de la Gerencia de Informática.

La agenda de trabajo de los consultores incluyó el desarrollo de una serie de reuniones con autoridades y personal del TSC, para la presentación de equipos de trabajo, con los que Sinapsis apoya al BID desde hace 12 años y la exposición de la metodología de trabajo

con los proyectos de desarrollo de software del Tipo Aplicativo de Declaraciones Patrimoniales y tecnologías propuestas para la nueva versión.

Asimismo, los requerimientos para la evolución del sistema de Declaración Jurada en Honduras, orientada a la dotación de reportes y consultas estadísticas del proceso de declaraciones con capacidad de exportar la información en diversos formatos, entre otros aspectos de agenda.

Se prevé que el Sistema de Declaración Jurada en Línea sea implementado a

corto plazo, lo que beneficiará a los sujetos pasivos obligados con ahorro de tiempo y economía, garantizando la calidad y confidencialidad en la prestación del servicio.

El BID apoya al TSC con la implementación de este nuevo Sistema, en el marco del Proceso de Licitación Pública Nacional para el “ Suministro , Instalación y Puesta en Marcha de la Plataforma de Infraestructura Tecnológica para el Sistema de la Declaración Jurada”.



El Taller de Fideicomisos fue dirigido a 17 auditores, oficiales legales, técnicos de Fiscalización y de Verificación del TSC y cinco fiscales del Ministerio Público. Luis Duarte, de la CNBS, expuso una temática a los participantes.



Un equipo de consultores facilitados por el BID visitó la sede del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con la finalidad de sostener una serie de reuniones para afinar la instalación de soportes informáticos para la implementación del Sistema de Declaración Jurada en Línea.

TSC SOCIALIZÓ CON MUNICIPALIDADES DE OCCIDENTE USO DE LA HIS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA



El abogado Cristian Hernández, de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, fue facilitador del taller sobre el uso de la Herramienta Informática del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (HIS), celebrado en Santa Rosa de Copán.



En el taller participaron enlaces de la HIS y auditores internos de las municipalidades de Santa Rosa de Copán, Florida, Santa Rita, Corquín y Nueva Arcadia, del departamento de Copán; Lepaera y Las Flores, de Lempira; y Macuelizo, en Santa Bárbara.

Santa Rosa de Copán. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) socializó las mejoras al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA) con personal técnico de ocho municipalidades de los departamentos de Copán, Lempira y Santa Bárbara.

Las mejoras consisten en el uso y aplicación de la Herramienta Informática del SISERA (HIS), la cual fue diseñada y desarrollada por el TSC, con el apoyo de Gobernabilidad Local Honduras (GLH), con el objetivo que el Sujeto Pasivo y Auditores Internos desempeñen sus funciones conforme lo establecido en las Normas para la Gestión del SISERA y así lograr

la eficiencia de controles y la transparencia de la gestión pública.

La jornada se celebró del 25 al 27 de julio, en Santa Rosa de Copán, con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en la cual participaron enlaces de la HIS y auditores internos de las municipalidades de Santa Rosa de Copán, Florida, Santa Rita, Corquín y Nueva Arcadia, del departamento de Copán; Lepaera y Las Flores, de Lempira; y Macuelizo, en Santa Bárbara.

El equipo del TSC que participó como facilitador del Taller lo conformó Cristian Hernández, de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal; Edwin Castellanos, de la

Gerencia de Evaluación y Control de Calidad; y Socia Casco, de la Gerencia de Verificación y Análisis

La capacitación contó con el apoyo del Departamento de Formación de Personal, de la Gerencia de Talento Humano.

Importancia

Se valoró coordinar el desarrollo de una serie de talleres que iniciaron en el año 2022 para informar a los funcionarios del Sector Público, incluidas las Municipalidades y Mancomunidades, sobre los beneficios que ofrece la aplicación de dicha herramienta informática. Al respecto, por segunda ocasión se ofreció el Taller sobre el Uso y Aplicación de la HIS, en Santa Rosa de Copán.

el TSC y las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones públicas.

Al implementar las recomendaciones que el TSC brinda en los informes de auditoría, que son de obligatorio cumplimiento, se contribuye a corregir errores e irregularidades, evitando que se incurran actos de corrupción en los procesos de gestión de las instituciones del Sector Público.

Cabe subrayar que mediante la adecuada implementación del SISERA se contribuirá a una mejora sustancial en el Sistema de Control Interno de todas las instituciones del Estado fiscalizadas.

Sobre el tema, el Pleno de Magistrados aprobó la actualización de Normas para la Gestión del SISERA con el propósito de regular el proceso de seguimiento, verificación e implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoría emitidos por

De esta manera, el TSC contribuye a la correcta gestión de las instituciones del Sector Público, al afianzar la verificación del cumplimiento de las recomendaciones brindadas en los informes de Auditoría.



El Taller lo ofreció el TSC con apoyo de USAID, considerando la importancia de la aplicación de la HIS para contribuir a mejorar el sistema de control interno de todas las instituciones del Estado fiscalizadas.

TSC PROMUEVE FORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL, DENUNCIA Y TRANSPARENCIA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) brindó tres jornadas de capacitación dirigidas a auditores sociales, estudiantes universitarios y en temas relacionados a la participación y denuncia ciudadana, control social, transparencia y rendición de cuentas, como herramientas fundamentales para la prevención y combate de la corrupción.



El TSC, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, coordinó el “Curso de Formación de Auditores Sociales” desarrollado en San Pedro Sula, Cortes y brindado por el abogado José Aníbal Perino, subgerente de Veeduría Social.

En primer lugar, la Dirección de Participación Ciudadana, a través de la Sub Gerencia de Veeduría Social, participó como facilitador del “Curso de Formación de Auditores Sociales” realizado el 20 de julio en San Pedro Sula, departamento de Cortes.

El Ente Fiscalizador Superior consideró importante brindar la jornada instructiva a ciudadanos en temas de transparencia y rendición de cuentas como herramientas

fundamentales para el combate del flagelo de la corrupción.

El presente “Curso de formación de Auditores Sociales” se fundamentó en que la transparencia es un mecanismo que evita el mal uso de los recursos públicos, así como la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio de la función pública.

Asimismo, que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública potencializa la

participación ciudadana y aumenta el poder público. Que el derecho a la información y la transparencia de la gestión pública son fundamentales en un Estado de Derecho confiable.

Relacionado al tema, el TSC integró una alianza estratégica con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) y Central America Regional Initiative (CARI), para ofrecer la capacitación a la ciudadanía sobre la temática.

Para ello se establecieron compromisos interinstitucionales de cooperación y colaboración conjunta para coordinar esfuerzos y poner a disposición los recursos humanos, materiales y técnicos al alcance de las entidades para el cumplimiento del objetivo de fortalecer los grupos comunitarios de sociedad civil.

Otros cursos

En otro tema, el TSC, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, brindó un Taller en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), especialmente en la clase de Lógica Jurídica, que imparte el abogado Octavio Pineda.

Se pretendió que los jóvenes estudiantes conozcan la labor del TSC sobre temas enfocados a la Participación Ciudadana, el Control Social y la Denuncia Ciudadana, sobre el cual el abogado

Pineda agradeció y calificó de excelente.

Finalmente, el TSC, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, coordinó una jornada de capacitación dirigida a las fuerzas vivas, sociedad civil organizada y empleados municipales del municipio de Ojojona departamento de Francisco Morazán.

El taller abordó los temas de la Participación Ciudadana, el Control Social y la Denuncia Ciudadana, que captó la atención de los asistentes.

Los tres talleres fueron brindados por el abogado José Aníbal Perino, subgerente de Veeduría Social del TSC.



La Dirección de Participación Ciudadana capacitó a las fuerzas vivas, sociedad civil organizada y empleados municipales del municipio de Ojojona, Francisco Morazán, sobre Participación Ciudadana, el Control Social y la Denuncia Ciudadana.

TSC FOMENTA LA PROBIDAD Y LA ÉTICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



El TSC acompañó el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la oficina del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), a cargo de la Comisionada Blanca Izaguirre.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa cumpliendo su rol establecido en su Ley Orgánica de promover la formación de Comités de Probidad y Ética en las instituciones del Estado y socializar lo dispuesto por el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

La Dirección de Probidad y Ética del TSC fue testigo del acto de promesa de Ley del nuevo Comité de Probidad y Comité Adjunto de Educrédito.

En fecha 6 de Julio del año en curso se llevó a cabo la juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la oficina del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), a cargo de la Comisionada Blanca Izaguirre.

Asimismo, el 18 de Julio del año el TSC fue testigo del acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a cargo de la ministra de dicha entidad Lesly Sarahí Cerna.

De igual forma, el 11 de julio de 2023 personal de la Dirección de Probidad y Ética acompañó la juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones

(Hondutel), rindiendo su promesa de Ley ante el gerente general de la entidad, José Antonio Morales.

El 20 de julio 2023 se llevó a cabo la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema), a cargo del comisionad, Jorge Adalid Rodríguez.

Relacionado al tema, el 27 de julio del 2023 el TSC brindó una capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento a personal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), llevado a cabo de las instalaciones de la estatal eléctrica.

Del 25 al 27 de julio del 2023 se ofreció una jornada de capacitación del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento a 300 servidores públicos del Instituto Nacional de Migración. Se brindó en tres jornadas de 10.00 a. m a 12:00 m cada una, en modalidad virtual.

Personal de la Dirección de Probidad y Ética sostuvo una reunión de trabajo con la Comisión Coordinadora de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), integrada por Daniel Suazo, Zuyen Midence y Kose Manuel Montalván, para coordinar acciones conjuntas.

De esta forma, el TSC cumple con el mandato legal de promover la conformación de los Comités de Probidad y Ética en las instituciones del Sector Público, con el fin de incentivar el cumplimiento de las normas de conducta ética y transparencia del personal de la entidad estatal.



La licenciada Miriam Inestroza ofreció una capacitación del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, en tres jornadas en plataforma de ZOOM, a 300 servidores públicos del Instituto Nacional de Migración.

PERSONAL DEL TSC SE CAPACITA EN ELABORACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece las capacidades de su personal respecto a la planificación y realización de auditorías en las instituciones que conforman el Sector Público del Estado de Honduras.

La Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal, coordinó el desarrollo del Taller sobre Elaboración de Papeles de Trabajo.

El Taller fue dirigido a 35 auditores de los Departamentos de Infraestructura e Inversión (DIPI), de Desarrollo y Regulación Económica (DRE), de Recursos Naturales, Ambientales y Culturales (DERNAC), de Desarrollo, Inclusión Social y Prevención y de Gobernabilidad, Seguridad y Defensa.

Se brindó con el objetivo de fortificar los conocimientos con



El Taller sobre Elaboración de Papeles de Trabajo se desarrolló durante cuatro días en el Salón “José Trinidad Cabañas”, dirigido por el facilitador interno del TSC, licenciado Victor Hugo Vasquez Sanchez, del Departamento de Desarrollo y Regulación Económica (DRE).

el propósito de elaborar papeles de trabajo, para la planificación y realización de Auditorías.

La jornada instructiva se desarrolló

durante cuatro días, en horario de 8:30 a. m a 4:30 p. m. en el Salón “José Trinidad Cabañas”, el cual fue dirigido por el facilitador interno del TSC, licenciado Victor Hugo

Vasquez Sanchez, del Departamento de Desarrollo y Regulación Económica (DRE).

El Taller surgió del Plan de Capacitaciones Interna TSC, atendiendo solicitud de las Gerencias de Auditoría Sectorial Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales y la Gerencia de Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional.



La jornada instructiva se ofreció a 35 auditores de los Departamentos de Infraestructura e Inversión, de Desarrollo y Regulación Económica, de Recursos Naturales, Ambientales y Culturales, de Desarrollo, Inclusión Social y Prevención, y Gobernabilidad, Seguridad y Defensa.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones Biblioteca Virtual julio 2023

- [Reglamento para Régimen Especial del Instructor del Educativo PROHECO del Programa Hondureño de Educación Comunitaria \(PROHECO\)](#)
- [Reforma a la Ley General de la Industria Eléctrica](#)
- [Se ratifica el Estado de Emergencia en el Sistema Penitenciario Nacional](#)
- [Reglamento de Inscripción de Partidos Políticos](#)
- [Se autoriza a las Fuerzas Armadas de Honduras, para que, mediante el proceso de contratación directa, pueda proceder a la compra y adquisición de los bienes, suministros y servicios para:](#)
- [Reformas a las Disposiciones Administrativas aplicables al Operador Económico Autorizado \(OEA\) en Honduras](#)
- [Reglamento de la Junta Proponente para la Nominación de Candidaturas a la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta](#)
- [Reglamento de la Ley para la Disposición de Vehículos Decomisados relacionados con hechos de tránsito, delitos y otros de interés investigativo](#)



CÁPSULAS DEL SABER

ABREVIATURA

Según el Diccionario de la lengua española; es la presentación gráfica reducida de una palabra o de un grupo de palabras, obtenida mediante un procedimiento de abreviación en que se suprimen letras finales o centrales, cerrada generalmente con punto y raramente con barra.

De Estados Unidos es: EE. UU.

Las letras dobles EE y UU significan que está en plural.

De América Central es: Am. Cen.

- **SIGLA:** es abreviación gráfica formada por el conjunto de letras iniciales de una expresión compleja.

Ejemplo: de Estados Unidos de América es; EUA sin punto.

De la Organización de las Naciones Unidas es; ONU sin punto.

SIGNIFICADO DE ALGUNOS TÉRMINOS:

AÚN: es todavía; se fue hace mucho tiempo. AÚN la sigo esperando.

AUN: es incluso, hasta, también. Todos están invitados a la fiesta AÚN sin tener tarjeta.

AQUÍ: este lugar.

AHÍ: ese lugar (cercano).

ALLÍ: aquel lugar (más lejano).

OÍR: significa percibir con el sentido del oído las palabras que se hablan.

ESCUCHAR: es cuando percibimos, captamos y, otras funciones cognitivas entran en juego. Poner atención, pensar, recordar, razonar.

VER: es percibir por los ojos.

MIRAR: es poner atención a lo que se ve.

ACENTOS:

ORTOGRÁFICO: es el que se marca con una rayita o tilde sobre una vocal de la sílaba tónica. Ejemplo: árbol, carácter, capítulo.

PROSÓDICO: es la intensidad que solo se pronuncia. Ejemplo: usted, libro, socio, tarea, cantera.

DIACRÍTICO: se usa para distinguir la función o el oficio de ciertos vocablos de igual escritura o con carácter "homófono". Ejemplo: EL, artículo no se tilda. Él pronombre sí se tilda. Él tendrá vacaciones.

ENFÁTICO: es el que utilizamos para dar énfasis a una interrogación o admiración. Ejemplo: ¿Qué quieres? ¿Dónde estás? ¡Qué susto! ¡Cuánta contrariedad!

ESPACIO MOTIVACIONAL

UN MUNDO SIN ÉTICA

LAS PEQUEÑAS ACCIONES HACIA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO LLEVAN A GRANDES CONSECUENCIAS

¿Alguna vez has pensado en lo ético que eres en tu día a día? Esta pregunta no es para hacerte sentir mal por tus acciones, sino para pensar en la realidad de la causa y el efecto. Especialmente en los negocios, la ética se pasa por alto porque la paz no es sexy en un mundo de beneficios económicos y ganancias materiales. Sin embargo, hay una nueva generación de líderes emergentes que ven el beneficio empresarial como un medio para mantenernos a nosotros mismos y cultivar mejores conexiones con los demás a través de un trabajo significativo. Para cada uno de nosotros, personalmente, la ética proporciona un medio para vivir una vida de mejores relaciones con los demás, un progreso más auténtico y original, y una mejor salud. Como sociedad, la ética es un medio para la paz interpersonal, la libertad y el progreso colectivo. ¿Cómo puedes ser un mejor líder y contribuir a un mundo donde la ética exista en todas partes? Los líderes demasiado ocupados a menudo pasan por alto las oportunidades de actuar éticamente.

Normalmente pensamos en la ética relacionándola con acciones graves como robar algo, invadir privacidad o amenazar a alguien. Sin embargo, la ética entra en juego en cada acción y en cada decisión que tomamos todos los días. Lo que los líderes empresariales han pasado por alto en gran medida son las sutiles acciones interpersonales y personales que finalmente llevan a mayores consecuencias para individuos y organizaciones.

Los siguientes escenarios son probablemente situaciones que ya has vivido:

- Un correo electrónico que olvidas contestar hace que un miembro del equipo crea que ha hecho algo mal.
- El feedback constructivo se toma como una dura crítica.
- La presión para terminar un proyecto a tiempo te provoca noches de insomnio.
- El empleo que tienes sirve para pagar las facturas pero agota tu energía y entusiasmo, sin darte una señal de adónde más ir.
- Un malentendido entre dos personas se convierte en una lucha pasiva y agresiva de semanas de duración.

Aunque es posible que no

experimentemos a diario daños físicos o robos en el trabajo, estos escenarios también son actos de comportamiento poco ético. Inhiben la paz y el progreso de los individuos y de los grupos. Son sólo algunos ejemplos de muchas, muchas situaciones poco éticas que son frecuentes desde el nivel más básico de equipos y organizaciones hasta el más alto. Para algunas personas, pueden parecer pequeñas acciones que son normales en un ambiente profesional de personas hiperocupadas. A menudo se pasan por alto o se ignoran como insignificantes. Sin embargo, la gente es sensible a estos pequeños gestos. Con el tiempo, llevan a importantes consecuencias negativas para el individuo y el conjunto de individuos que los líderes a menudo no prevén. Cuando alguien se siente afectado por esos pequeños actos de tratamiento no ético, pierde la confianza y la motivación. Si esas experiencias aparentemente pequeñas y poco importantes y poco éticas crecen en número, pasan a provocar frustración y depresión u otras manifestaciones que las dejan traslucir. Con el tiempo, una colección de pequeños actos y experiencias no éticas resultan en (o se expresan a través de) frustración y

depresión. Los líderes a menudo aceptan pequeños actos de comportamiento poco ético como algo normal en el trabajo, donde se da prioridad a la rapidez y al beneficio. Esos mismos líderes a menudo pierden de vista el impacto que las pequeñas acciones tienen en la salud mental, la concentración y la confianza de alguien de su equipo u organización. Sus ojos son atraídos hacia los números, el progreso de toda la empresa, o de otros aspectos de su propia vida. Para los equipos y las organizaciones, son los individuos los que hacen que el conjunto avance y progrese. Los pequeños actos de comportamiento poco ético que causan frustración y depresión en los individuos llevan a un mayor absentismo, baja productividad y, en última instancia, en la disolución de equipos y organizaciones. Los líderes a menudo pierden de vista el impacto que las pequeñas acciones tienen en la salud mental, la concentración y la confianza de alguien. El tratamiento poco ético no sólo afecta a las personas mientras están en el trabajo. Ese sentimiento de inutilidad, de no compromiso o de derrota se lo lleva uno a casa. Incluso podemos llegar a relacionar algunos pequeños actos de trato poco ético en el trabajo

con la violencia interpersonal, el robo o el suicidio. La frustración y la depresión necesitan ser expresadas y, de una forma u otra, pueden provocar consecuencias mucho más graves. Como sociedad, a menudo aceptamos el robo, la violencia interpersonal e incluso el suicidio como cosas tristes que "sólo suceden" y que son "tan tristes". Siempre hay actos aleatorios de la naturaleza que no podemos controlar: sin embargo, sé por experiencia que pequeños actos de comportamiento poco ético conducen con el tiempo a consecuencias más grandes centradas en el ser humano y en la empresa. Todo está conectado. Los pequeños actos de comportamiento poco ético que causan frustración y depresión en los individuos, resultan en una asistencia deficiente, baja productividad y, en última instancia, en la disolución de los equipos y la organización. ¿Qué debemos hacer? ¿Cuál es la solución? Lo difícil de la ética es que todos los aspectos de la conducta ética, especialmente en los negocios, no pueden

ESPACIO MOTIVACIONAL

estar claramente descritos en leyes o manuales. Por eso se olvidan y se edulcoran hasta que estallan y ocurren acontecimientos de mayor gravedad, como si un miembro del equipo se marcha de la organización o estalla una lucha entre personas. Los pequeños actos de comportamiento ético no son fáciles de rastrear ni de detectar proactivamente si no forman parte de su forma habitual de actuar. Es parte de la responsabilidad humana responsabilizarse por el comportamiento ético. Cada uno de nosotros somos responsables de nuestro propio comportamiento y debemos considerar las implicaciones de nuestras acciones antes de decidir si actuamos o no. Es posible que en este momento te estés preguntando: si la solución es actuar de manera más ética y prestar más atención a la conducta ética, ¿qué es exactamente la conducta ética en una situación determinada? ¿Cómo puedo asegurarme antes de meter la pata conmigo mismo y con los demás? ¡Me alegro de que lo preguntes! Si estás tan motivado para poner en práctica un comportamiento ético todos los días, primero empieza por hacerte la pregunta clave para gestionar una situación éticamente: ¿Qué promoverá la paz y el progreso de personas y grupos? Para profundizar en esta cuestión y en lo que significa en la práctica, revisa los diez principios éticos recogidos en el libro *Awake Ethics*, que te ayudarán a manejarte éticamente en situaciones como las anteriores. Estos diez principios para la ética fueron diseñados para los líderes de

empresas que buscan gestionar el día a día de una forma más ética. Si estás tan motivado para practicar un comportamiento ético todos los días, empieza por hacerte la pregunta clave para gestionar una situación éticamente: ¿Qué promoverá la paz y el progreso del individuo y del grupo? En segundo lugar, recuerda que actuar éticamente a menudo supone frenar un poco, especialmente cuando habitualmente nos movemos en un entorno empresarial. Para comprender realmente las dimensiones del impacto de nuestros actos en una situación determinada, es necesario reflexionar. La buena noticia es que a medida que se practica la ética, las decisiones se vuelven más fáciles. Con el tiempo, actuar éticamente se convierte en tu nueva forma habitual de comportarte en lugar de actuar como antes hacías (esa forma que puede causar involuntariamente algunas de las sutiles situaciones no éticas que vimos al principio del artículo). Ten en cuenta el

impacto que tus acciones tienen en los demás, así como en ti mismo. ¿Estás actuando como siempre hacías antes o ahora estás actuando éticamente? Cada pequeña decisión ética que tomas contribuye a la paz y al progreso del mundo... y de ti mismo. Lidera con el ejemplo y los demás te seguirán. Cada pequeña decisión ética que tomas contribuye a la paz y al progreso del mundo y de ti mismo. Liderar con el ejemplo y otros seguirán. Finalmente, crea un lenguaje compartido, una comprensión y apreciación de la ética en tu propia mente y, si los tuvieras, en tu equipo u organización. Cuando la ética no está incluida en los cimientos colectivos de un equipo, una organización o una sociedad, sus culturas se construyen sobre cimientos de arena, como rascacielos que se derrumban ante una tormenta. La gente en el poder puede perderlo rápidamente. Las personas que dependen del poder sufren y a menudo no sobreviven. Se

desarrollan productos que sirven a algo, con el dinero como objetivo, pero la humanidad como víctima. Los pequeños actos de comportamiento poco ético continúan construyendo y eventualmente destruyendo grandes equipos e impidiendo que los individuos alcancen su potencial. Cuando la ética no está incluida en los cimientos colectivos de un equipo, una organización o una sociedad, sus culturas se construyen sobre cimientos de arena, como rascacielos que se derrumban ante una tormenta. Ten presente la ética todos los días. Incorpórala a tu conducta habitual para tomar decisiones y responder a las situaciones de manera que el resultado sea consecuencias positivas. Hazte la pregunta clave. Aprende los principios y ponlos en práctica. Guía a los demás con tu ejemplo.

TSC EN LA PRENSA

País Regional ⁹

Martes 11 de julio de 2023
EL HERALDO

Atrasos salariales por 14 meses en la Alcaldía de Langue

Una demanda laboral de la administración anterior tiene en cero las finanzas de la municipalidad

LANGUE, VALLE

La Alcaldía de Langue adeuda 14 meses de salarios a más de 30 empleados permanentes y temporales. También hay atrasos de 16 meses en sueldos y dietas al alcalde, al vicealcalde y ocho regidores.

Los atrasos de pagos se explican por la “autodemanda” en la administración anterior del edil liberal Luis Guerra, 10 días después de perder las elecciones generales, y que significó el embargo del 100% de las transferencias por 18 meses —hasta junio 2023— sumando 29.9 millones de lempiras.

Óscar Yáñez, alcalde de Langue, dijo que esa irregularidad en la administración anterior en contubernio con el Juzgado de Trabajo de Choluteca fue denunciada ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Asociación de Municipios de Honduras (Amonh) y la Secretaría de Finanzas (Sefin), ya que la Ley de Municipalidades solo permite embargar hasta el 40% de la transferencia.



Yáñez lamentó el embargo del 100% de las transferencias.

El exalcalde Guerra dijo que las demandas laborales en su gestión fueron un acto de humanidad para los empleados. No obstante, hay en curso nuevos reclamos de pago de proveedores de bienes a la municipalidad por alrededor de 10 millones de lempiras.

Yáñez dijo que con las transferencias del tercer trimestre de 2023 esperan pagar salarios y dietas, de manera parcial, a los empleados y a la corporación municipal.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

14. Economía

Lunes 10 de julio de 2023
EL HERALDO

Bursátil

➤ DOW JONES	33,724.88	0.55%
➤ NASDAQ	15,036.85	0.35%
➤ IPC	55,904.29	0.98%
➤ FTSE	7,256.94	0.52%
➤ IBEX35	9,251.20	0.56%

Petróleo	
BARRIL	73.71 DÓLARES

Azúcar	
QUINTAL	23.51 DÓLARES

Oro	
ONZA TROY	1,930.5 DÓLARES

Café	
QUINTAL	159.8 DÓLARES

Realidades El próximo 19 de agosto el convenio con el consorcio finaliza tras múltiples incumplimientos, pero algunos de los subcontratos pueden seguir si lo decide la ENEE

La ENEE continuará relacionada a EEH en algunos procesos de la operación

Fideicomiso (CTF) es el responsable del manejo del contrato de EEH, el entrevistado reconoció a EL HERALDO que “en la práctica y en el marco de la intervención en realidad no hubo una intervención, es decir, algunos procesos siguieron sin cambios manejados por la Empresa Energía Honduras como el mantenimiento, operación de la red de distribución, cobros, atención al cliente”.

“Donde hubo incidencia fue en el proceso de control de pérdidas, donde se canceló el contrato a la empresa UT Redes que venía haciendo campañas y atención en el campo por medio de sus cuadrillas para EEH, luego la ENEE asumió esa responsabilidad por medio del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas”, indicó.

Al consultarle sobre la existencia de subcontratos de EEH con otras empresas para la operación del contrato de distribución de la ENEE, la fuente mencionó que la operación del consorcio es combinada tanto con cuadrillas propias como contratadas, teniendo subcontratos para la labor de corte y reconexión del servicio público.

“Las cuadrillas propias de EEH operan con equipos propios, pero los vehículos son contratados o arrendados; las labores de toma de lectura en campo son realizadas con personal propio”, pero por contrato”, confirmó.

El funcionario de la entidad adscrita al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) aseguró que los contratos operativos son aprobados por la EEH, mientras que los convenios de inversión los admite el CTF y para ambos procesos de aprobación existe un manual de contratación.

Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

En 40 días vence el contrato para la recuperación de pérdidas en los servicios prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para la ejecución de distribución y flujo financiero suscrito con la Empresa Energía Honduras (EEH) y son varios los escenarios factibles.

Desde que la estatal asuma la operación en el área de distribución, gestión comercial, lectura, facturación, corte y reconexión del servicio eléctrico mediante una combinación de recursos, manteniendo algunos subcontratos con EEH hasta la búsqueda de un nuevo operador podría ocurrir a partir del próximo 19 de agosto.

“Los escenarios son que la ENEE asuma la operación, esto puede ser con una combinación de recursos propios y mantener algunos subcontratos de EEH, si así lo deciden, como también un nuevo operador”, planteó a EL HERALDO una fuente de la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP), entidad que actúa como regulador con atribución de supervisor del convenio vigente desde el 2016.

Agregó que también se puede dar “una prórroga del contrato de la Empresa Energía Honduras, según la cláusula cuarta, pero para este escenario existe la imposibilidad por estar en vigencia la intervención”.

Por dos años se ha prolonga-



De 33.5% a 56.2% crecieron las pérdidas de la ENEE en seis años del convenio vigente con EEH; el fideicomiso está operativo.

do la intervención del convenio del referido consorcio integrado por Eléctrica de Medellín Ingeniería y Servicios junto con Unión Eléctrica y Enterprise Consulting ante incumplimientos contractuales en la disminución de los perjuicios técnicos y no técnicos de la ENEE.

El 1 de septiembre de 2021 la SAPP determinó intervenir el contrato de EEH por 12 meses, siendo prorrogada por medio año más y la acción culminaba a finales de febrero pasado.

Sin embargo, por no haber sido presentada en tiempo y

En un 17% debían bajar las pérdidas de la estatal eléctrica por el consorcio honduracolombiano e invertir 358 millones de dólares.

forma una solicitud de terminación de la intervención de parte de EEH se volvió a extender hasta el 19 de agosto la decisión.

Procesos sin cambios Aunque el Comité Técnico del

6. Jueves 15 de julio de 2023
EL HERALDO

Piden al CN nombrar magistrado del TSC

TEGUCIGALPA El Partido Liberal instó ayer a la junta directiva del Congreso Nacional nombrar con carácter urgente al magistrado que falta en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Desde inicios de año, el ente contralor está acéfalo porque el magistrado Roy Pineda, quien ostentaba el cargo, fue juramentado como nuevo



El TSC se encuentra acéfalo desde inicios de año.

magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Se recuerda que hay un puesto vacante en el TSC, luego de que el abogado Roy Pineda renunció y posteriormente fue electo como magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Semanas atrás, los magistrados del TSC expusieron su preocupación porque la ausencia de un magistrado amenaza las funciones del organismo.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TSC EN LA PRENSA



El Heraldo
 Lunes
 Tegucigalpa, Honduras
 24 de Julio de 2023
 1 - Edición 14105 - L.1500

La verdad en sus manos

Hoy gratis EMPLEOS
Piñares de los equipos eficientes

Records
 Troglío: "No creo que sea fácil ganar títulos con Olimpia"
 PÁGINAS 42 Y 43

Entre obedecer y cuestionar, una lección para sus **hijos**
 PÁGINA 28

Reinado
 Ariany Fonseca, nueva soberana de la belleza de San Lorenzo
 PÁGINAS 22 Y 23

CONTRATOS ENTRE ADUANAS Y NEGOCIO DE VENTA DE MATERIAL DE OFICINA

Pagaron L 1.1 millones en pasajes a papelería

Irregularidad Aduanas compró a esta empresa cuatro boletos de avión a Corea del Sur, dos a Colombia y uno a Ecuador, aunque está registrada con otro rubro en ONCAE, según una investigación de **EL HERALDO Plus**. También le pagó por un servicio de hospedaje en Puerto Cortés. Pagos se realizaron pese a que en ese momento el negocio no estaba registrado como proveedor. Director Fausto Cáliz: "No estoy al tanto de todas las compras". Págs. 2 y 3



No hay fecha para retomar trabajos en la obra, valorada en 30 millones de lempiras, que se paró por falta de presupuesto. Págs. 16 y 17

TSC detecta irregularidades en fondos manejados por ONG

Anomalías Auditores examinaron el destino de L. 148 millones asignados entre 2018 y 2019.



Metro
 Hoy reactivan el proceso para tramitar licencia de conducir
 PÁGINA 10

País
 Iglesias advierten de más marchas si gobierno no frenó Ley de Educación Integral
 PÁGINA 6



País
 Temen que la CIGIH no llegue tras ataques en masa contra la ONU y su representante
 PÁGINA 8

País
 Seguridad: En casos de abuso y secuestro intervendrán las comunicaciones
 PÁGINA 4

País
 'Hay 36,000 manzanas invadidas que afectan la producción'
 Mateo Vibirin
 Presidente del Cobep
 PÁGINA 10

4. País

TSC detecta irregularidades en el manejo de fondos públicos por ONG

Investigación La auditoría indica que se examinó el destino de más de 141.8 millones lempiras que fueron desembolsados a Organizaciones No Gubernamentales entre enero de 2018 y diciembre de 2019

TEGUCIGALPA
 El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detectó una serie de irregularidades en el manejo de millones de fondos públicos adjudicados a más de una decena de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) por la Secretaría de Finanzas para la ejecución de proyectos.

Así lo revela la auditoría No. 002-2022-08E-SEFIN-A, en la que se examinaron 141.8 millones de lempiras que fueron desembolsados entre enero de 2018 a diciembre de 2019. El informe fue notificado semanas atrás a la Secretaría de Finanzas.

La investigación especial surgió de la verificación física in situ de los proyectos sociales y la revisión de los expedientes de documentacion de los proyectos correspondientes a informes de liquidación financiera e informes de liquidación física derivados de las transferencias y asignaciones globales efectuadas por Finanzas a las ONG.

Hallazgos
 Entre los principales hallazgos de la auditoría figuran que Finanzas asignó fondos para gastos de funcionamiento (pago de sueldos, alquileres, servicios públicos) a estas cinco organizaciones; sin embargo, los fondos debieron asignarse a proyectos sociales con impacto sobre la calidad de vida de la población que cumplieran con las etapas de formulación, ejecución y evaluación.

En decir que los recursos debían ser destinados a proyectos de infraestructura en escuelas, centros de salud, canchas deportivas, mitigación de enfermedades, formación de capacidades, actividades artísticas culturales y de identidad nacional y creación de microempresas.

Las organizaciones civiles implicadas en este apartado de la investigación son la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, la Fundación San Juan María Viamedio de Ars, la Asociación

de respaldo presentada en las liquidaciones de fondos otorgados a algunas ONG no desglosa los gastos del monto asignado y algunas facturas y recibos no son legibles.

"Al revisar la documentación de las liquidaciones de los fondos presentada por las ONG se encontró que algunas organizaciones no presentaron un detalle o desglose de los gastos ejecutados por el monto asignado y presentaron fotocopias de facturas y recibos con información que no es legible", indica la auditoría.

Las ONG ligadas en este proceso son la Asociación Brigadas de Amor Cristiano, Consultores Comunitarios de Honduras (CCH), el Centro de Ciudadanos Palliativos Asociación OMEGA, Manos Ayudando a Honduras, Fundación Franciscana por Nuestros Hermanos para Limitados Sensoriales y Físicos y Fundación para el Niño Quemado.

Otro destino
 Durante la investigación, los auditores detectaron que el equipo adquirido con los fondos transferidos por la Seфин no se encontró en uso.

Entre 2018 y 2019, la Fundación de Apoyo al Hospital Escuela recibió de la Seфин la suma de L. 6,840,000, para desarrollar el proyecto de Fórmulas Láctreas Pedriátricas, el cual consistió en la adquisición de equipo (esterilizadoras, biberones, estantes, balanzas, lavadora termo desinfectadora) y las remodelaciones en el Hospital Escuela (HEU).

"Al realizar una inspección in situ del proyecto se comprobó que la obra de remodelación se realizó acorde con el perfil del proyecto; sin embargo, el equipo adquirido y algunos suministros no se encontraron en uso", señala la auditoría.

Redacción
 El Heraldo
 diario@heraldo.hn

La auditoría fue notificado en las últimas semanas por el Tribunal Superior de Cuentas a la Secretaría de Finanzas, ente encargado de desembolsar los recursos a favor de las organizaciones civiles.

Auditoría especial
Principales conclusiones de la investigación

Las transferencias otorgadas a ONG fueron destinadas a gastos de funcionamiento y no a financiar proyectos sociales, ocasionando que las transferencias no cumplieran su propósito.

Los nuevos desembolsos a favor de ONG sin que algunas presentaran informes mensuales de liquidación del desembolso anterior ocasionan incumplimiento a lo establecido en la legislación.

Algunos documentos de respaldo presentados en las liquidaciones de fondos otorgados a algunas ONG no desglosa los gastos del monto asignado y algunas facturas y recibos presentados no son legibles.

Algunos documentos de respaldo presentados en las liquidaciones de fondos otorgados a algunas ONG no desglosa los gastos del monto asignado y algunas facturas y recibos presentados no son legibles.

Algunos documentos de respaldo presentados en las liquidaciones de fondos otorgados a algunas ONG no desglosa los gastos del monto asignado y algunas facturas y recibos presentados no son legibles.

PROCESOS PIDEN AL CONGRESO NACIONAL NOMBRAR MAGISTRADO DEL TSC

El Partido Liberal instó ayer a la junta directiva del Congreso Nacional nombrar al magistrado que falta en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Desde inicios de año, el ente contralor

está acéfalo porque el magistrado Roy Pineda, quien ostentaba el cargo, fue juramentado como magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Hay un puesto vacante en el TSC, luego de que el abogado Roy Pineda renunció y posteriormente fue electo como magistrado de la Corte Suprema de Justicia.



TSC EN LA PRENSA



Martes 25 de julio de 2023
EL HERALDO

5

Anomalía Ministerio Público solicitará documentos para verificar el procedimiento realizado y qué delitos se podrían haber cometido

MP investiga compra de boletos aéreos de Aduanas a papelería



En la foto, Fausto Cáliz, director de Aduanas, en un evento en Corea del Sur desarrollado en 2023, al cual asistió con pasajes comprados a una papelería, según la documentación publicada por ONCAE.

TEGUCIGALPA
La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetecop) inició ayer una investigación por la compra de boletos de avión y servicios de hospedaje a una papelería por parte de Aduanas. Yuri Mora, jefe de la División de Relaciones Públicas, Educación y Comunicación del Ministerio Público (MP), declaró a EL HERALDO Plus

L.1 millones pagó Aduanas
a la papelería por cinco boletos de avión (a Corea del Sur, Colombia y Ecuador) y hospedaje. que, con base en la denuncia de este medio de comunicación, los fiscales iniciaron la

indagación. La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus reveló que L.1 millones de lempiras pagó Aduanas a una papelería de reciente creación, denominada Comercial y Distribuciones JAZ, por cinco boletos de avión y una estadía de hotel. También se comprobó que Aduanas no había subido toda la documentación soporte del proceso en su

Dato Negocio con papelería



EL HERALDO reveló en exclusiva la millonaria compra a una empresa registrada en ONCAE como papelería.

portal de transparencia. Mora explicó que los fiscales van a solicitar y analizar la documentación para luego determinar si hubo delito y qué tipo de delitos o faltas se habría cometido. En tanto, las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) indicaron que para proceder a realizar una investigación o auditoría especial se debe realizar una denuncia directa o por correo electrónico. Fausto Cáliz, titular de Aduanas, se defendió en su cuenta de Twitter aduciendo que el proceso se ha seguido según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, señalando que es un caso inventado, pese a que toda la evidencia indica que sí se contrató a una empresa de papelería para este proceso ●●

10. País

Miércoles 26 de julio de 2023
EL HERALDO

Misión ONU pide informe al CN sobre extradición

Prosecretaria genera confusión al acreditar la solicitud a la ministra de Finanzas, Rixi Moncada

TEGUCIGALPA
Mediante correspondencia, la misión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) solicitó al Congreso Nacional proporcionar un informe sobre la situación de varias leyes vigentes, entre ellas, la propuesta de reforma de extradición remitida por la Corte

Suprema de Justicia (CSJ). La petición conformada por diez puntos incluye además información sobre la asignación presupuestaria al Ministerio Público (MP), Poder Judicial, Unidad de Política Limpia y Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en los últimos cinco años. Asimismo, desea conocer el detalle del proyecto sobre la ley de colaboración eficaz, revisión del Código Penal vigente y proyecto de Ley de Extradición. Los proyectos relacionados con temas anticorrupción, crimen organizado y estado parlamentario actual (si están siendo discutidos o ya fueron) son parte de la petición de la ONU. La información deberá ser enviada a más tardar el próximo 10 de agosto ●●

2 | Jueves 6 de julio de 2023

El País HN

LO MÁS COMENTADO
El presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Misao Yibirri dijo ayer que "es de reconocer que la día de violencia requiere acciones. El Toque de Queda es una día de ella y claro que tiene efectos sobre la actividad económica y la vida de las familias", dijo Yibirri. "Se necesita mayor presencia de la Policía Nacional, de la Policía Militar y reactivación del 911 en San Pedro Sula", agregó.

TEMA DEL DÍA

LUIS REDONDO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: "EL DECRETO DEL CAF YA ESTÁ APROBADO, NO HAY DISCUSIÓN"

Anuncia que "muy probablemente se convoque a sesión el próximo martes, pero aclara que "no es el acta (CAF) que está paralizando las sesiones".



Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, dio ayer arrojadas declaraciones sobre lo que sucede dentro de ese poder del Estado.

"Ya aprobamos el decreto del CAF (Corporación Andina de Fomento), no hay discusión de eso, no hay procedimiento ni nada que pueda impedir que cambien los votos o hagamos algo al respecto. La Constitución está clara y hay que recordar eso, eso ya está aprobado", anunció ayer miércoles el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo. Luego dijo que "muy probablemente se convoque a sesión el próximo martes. No es el acta (CAF) que está paralizando las sesiones, son varias cosas, algunos de ellas la revisión de los decretos que están a punto de salir, estamos trabajando en la agenda que vamos a desarrollar en adelante, no es el tema del acta, para mí el acta no es un tema en discusión, es algo que se va a tener que someter y ahí van a votar los que quieran votar o no". Refirió que 39 actas en la historia del Congreso Nacional "nunca reunieron la mitad más

una decisión política antes de ir al receso que está en la ley y en esa decisión política fue hacer un compás de espera para buscar los consensos, primero, para cuando lleguemos a la sesión, podamos discutir y aprobar el acta, que puede resultar con los votos o no para continuar con el procedimiento que corresponda de acuerdo a la Constitución y la Ley Orgánica", desglósó. Reveló que recibió una nota

OTROS DATOS

- 1. Promoverá que en diciembre de este año se debe nombrar al nuevo pleno del TSC.
- 2. Lamentó los desechos de Mauricio Zepeda, conocido cariñosamente como "El Caballo", y el excanciller Ernesto Paz Aguilar.

que ha sostenido varias reuniones con los representantes de las bancadas, asimismo han conocido la nómina de los autopostulantes para la Unidad de Política Limpia, por lo que se nombró una comisión que informará sobre las audiencias públicas que se realizarán la próxima semana. Agregó que otra comisión legislativa trabaja en el dictamen de la Ley de Justicia Tributaria luego de la socialización con diversos actores. Añadió que se labora en varios nombramientos pendientes en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Concluyó que no solo son tres decretos los que se tienen que reformar o derogar para que venga la CCHL, son más de 40 lo que están pendientes y que se relacionan con la lucha anticorrupción.

TSC EN LA PRENSA

8. País Jueves 27 de julio de 2023 EL HERALDO

Investigación La directiva presentó a EL HERALDO informes financieros que fueron enviados en tiempo y forma a Finanzas

Asociación Omega niega acusaciones en informe del TSC

FOTO: EL HERALDO



Los representantes de la Asociación Omega muestran los informes de liquidaciones que han enviado a Finanzas en tiempo y forma.

TEGUCIGALPA

Representantes del Centro de Cuidados Paliativos Asociación Omega negaron los señalamientos en los menciona un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el cual detecta una serie de irregularidades en el manejo de millona-

rios fondos públicos adjudicados a más de una decena de Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

El informe indica que "al verificar la documentación de desembolsos y de liquidaciones presentados por las ONG ante la Sefin se comprobó que algunas

no presentaron informes mensuales de liquidación física y financiera dentro de los primeros diez días calendario después de finalizado el mes, y se observó que se les otorgó un segundo y un tercer desembolso sin liquidar para lo cual no se encontró justificación de los retrasos".

Rosa María Muñoz, quien forma parte de la directiva de la asociación, aseguró que dicha información es falsa. Las autoridades de la ONG mostraron a EL HERALDO informes de liquidación de fondos de varios años, los cuales aseguraron que se envían a la Secretaría de Finanzas en tiempo y forma.

"Desmentimos ese informe, nosotros hemos presentado toda la documentación a la Secretaría de Finanzas que nos han pedido desde que nosotros empezamos a funcionar", reiteró.

Saúl Bueso, presidente de la ONG, manifestó que la información que presenta el informe del TSC es incorrecta. "El Tribunal debió asegurarse de que lo que está informando es correcto, esta información ellos la tienen en tiempo y no la subieron; están poniendo en entredicho la credibilidad de una institución como esta", indicó.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

4 | Viernes 14 de julio de 2023

EL PAÍS.HN

CIUDAD SPS

EN MANOS DEL CONGRESO NACIONAL

COMISIÓN DEL CN INVESTIGARÁ RECLAMO DE SULAMBIENTE DE L817 MILLONES A LA ALCALDÍA DE SPS

Sulambiente reclama la cifra por depreciación de vehículos, incremento del costo de combustibles y de salario mínimo, cláusulas ya contempladas en el contrato de prestación de servicios.

SAN PEDRO SULA. Ante el reclamo de parte de Sulambiente hacia la Municipalidad de San Pedro Sula sobre 817 millones de lempiras por costos mayores, el Congreso Nacional enviará la próxima semana una comisión integrada por ocho diputados para investigar si aplica o no lo reclamado por dicha empresa.

En entrevista para Diario EL PAÍS, el alcalde Roberto Contreras expresó que el día miércoles viajó al Congreso Nacional para exponer la situación y que esta sea investigada porque los costos mayores no se aplican en contrato de servicios.

Los costos mayores que la empresa de Sulambiente reclama son por depreciación de vehículos, incremento del costo de combustibles y de salario mínimo, sin embargo, todas esas cláusulas están contempladas en el contrato de prestación de servicios, según Contreras.

"Para que Sulambiente nos de esos servicios que son la recolección de basura, manejo de los residuos sanitarios y el barrido de calles, tenían que haber tenido ya sus equipos y los únicos incrementos que se contemplan en un contrato de 42 cláusulas basado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), pero nunca una tasa de ajuste que da el equilibrio financiero al contrato".

El alcalde reconoció que lo de los costos mayores fue algo que se inventaron a través de una comisión que hizo un informe, pero nunca fue al Congreso como un adendum y eso quedó en el aire.

Los costos mayores que reclama Sulambiente a la Municipalidad de San Pedro Sula por costos mayores.

El reclamo sobre los costos mayores de parte de Sulambiente surgió a raíz de un informe que hizo el Tribunal Superior de Cuentas y este sirvió para dar pie a un reclamo administrativo de dicha empresa.

Como primer punto de la carta se detalla la asignación de las partidas presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional al Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia, Unidad de Política Limpia y el Tribunal Superior de Cuentas en los últimos cinco años.

Asimismo, las partidas presupuestarias asignadas por el Congreso Nacional en el marco del decreto 116-2019 para los períodos fiscales 2020 a 2023.

La misión exploradora también pidió copia de los proyectos de ley y dictámenes sobre colaboración eficaz, revisión del Código Penal vigente y proyecto de ley de extradición.

Igualmente, otros proyectos relacionados con temas anticorrupción y crimen organizado, agendas relacionadas con iniciativas de ley y dictámenes en discusión ante la comisión anticorrupción del Congreso Nacional.

En el sexto punto, la misión pidió la indicación si existe ante el Congreso Nacional proyectos de



Una máquina de Sulambiente realizando uno de los servicios que brindan en cuanto a la recolección basar.

Contreras declaró que el Tribunal Superior de Cuentas depende del Congreso Nacional y por tal razón ya se puso en manos del CN, así ellos ahora estarán a cargo de investigar el contrato que existe con Sulambiente y el control administrativo que tienen.

"Nosotros más bien estamos reclamando que ellos nos devuelvan 30 millones de lempiras que se pagaron de lo no debido en costos mayores por la administración anterior y que tienen que ser reembolsados".

El alcalde dijo que ya están listos con un informe completo para que la comisión haga sus evaluaciones y luego las conclusiones sobre si se procede o no a pagar esos costos mayores.

Anteriormente la municipalidad consideró arbitraria la situación, ya que pedían que la alcaldía respondiera al informe que presentaron en un periodo de 15 días y no era el tiempo apropiado, por tal razón no presentaron un plan de acción sobre las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas, ya que violentaba la autonomía municipal.

"Aquí nadie le puede dar órdenes al gerente financiero que modifique un presupuesto, solo la corporación municipal puede hacerlo, no es el Tribunal ni los señores, tampoco, yo no puedo pagar esos 817 millones de lempiras, vamos a esperar una resolución de la comisión".

Roberto Contreras, alcalde.



La misión de la ONU dejó por escrito lo que quiere del Congreso Nacional.

reforma o derogación de los decretos 18-2019, 17-2019, 04-2022 y 67-2022, el último referido al pacto de impunidad 2.0 que aprobó el oficialismo en el Legislativo y por el cual salieron muchos personas de la cárcel y otros regresaron al país.

Asimismo, los listados de los principales informes elaborados por las comisiones especiales de investigación del Congreso Nacional durante los últimos tres años.

El octavo aspecto son los informes que detallan la situación de la Junta Directiva encontrada en el Congreso Nacional en el momento de tomar posesión y los informes sobre los principales hallazgos relacionados con el Código Penal vigente.

Por último, la misión pidió información sobre la situación de reforma a temas de extradición remitidas por la Corte Suprema de Justicia.

LO MÁS COMENTADO
Este día se llevará a cabo el lanzamiento del evento Lima Burn 2023, una actividad que se realiza para beneficio de los niños sociales que desarrollan la parroquia de la Iglesia Católica en San Pedro Sula. El evento se llevará a cabo en las instalaciones de Radio Luz, a las 8:10 de la mañana.

Los 817 millones de lempiras que pide Sulambiente no son procedentes, pero en caso que obliguen a la Municipalidad a pagar esa cantidad de dinero tendría que pagarlo otro alcalde, porque a mi primero me cortan la mano antes que firmar un cheque por costos mayores, vamos a esperar el fallo de la comisión que mande al presidente del Congreso Luis Redondo, para que revise y el derecho le asiste a la alcaldía de SPS porque lo que ellos piden no está en contrato de servicios".

Roberto Contreras, alcalde.

EL PAÍS.HN

Jueves 27 de julio de 2023 | 9

EL PAÍS

MISIÓN DE EXPERTOS DE LA ONU DEJÓ TREMENDA TAREA AL CONGRESO NACIONAL

Le pidió información relacionada a 10 leyes e informes, entre ellos la derogación del pacto de impunidad.

La misión exploradora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que negoció el convenio para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH), se marchó en silencio, pero dejando una gran tarea al Congreso Nacional: le pidió información relacionada a 10 leyes e informes, entre ellos la derogación del pacto de impunidad.

El diputado del Partido Libertad y Refundación (Libre), Ramón Barrios, detalló que la misión de la ONU dejó una carta con al menos 10 tareas al Congreso Nacional para la instalación de la CICIH.

La expectativa ahora es que el Congreso Nacional responda a las múltiples peticiones que solicitó la misión exploradora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Otro punto algo que podría poner en duda la instalación de la comisión es si hay una elección transparente de los nuevos autoridades del Ministerio Público (MP).

Rafael Jerez, asesor legal del Consejo Privado de la Empresa Privada (Cohes).

de tomar posesión y los informes sobre los principales hallazgos relacionados con el Código Penal vigente.

Por último, la misión pidió información sobre la situación de reforma a temas de extradición remitidas por la Corte Suprema de Justicia.

TSC EN LA PRENSA



10 de julio de 2023
La Prensa

DE 393.800 MILLONES ES EL PRESUPUESTO GENERAL APROBADO PARA ESTE 2023

diminuto y de Pequeños Negocios, la Secretaría de Asuntos de la Mujer, la Comisión Nacional de Deportes (Condepor) y la Secretaría de Energía (SENE). Mientras tanto, las que tienen mayor ejecución son la Secretaría de Turismo, el Instituto de Transporte Terrestre (IHTT), Tribunal de Justicia Electoral (TJE) el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Presidencia de la República.

Conforman el listado el Poder Judicial, la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (Condepah), el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Otras instituciones que tienen menos del 50% de ejecución, pero son consideradas claves para el desarrollo, son la Secretaría de Salud (Sesal), la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Defensa, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional Penitenciario (INP).

Liliam Rivera, especialista en Finanzas de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), consideró que "de continuar con este comportamiento, al cierre del presente año se alcanzarían niveles de ejecución inferiores al año 2022, dejando sin ejecutar cantidades significativas".

"En este segundo año de gobierno, se cuenta con el incremento presupuestario más alto registrado en los últimos diez años de análisis y dado el contexto de crisis en diferentes sectores, se espera una mayor agilidad en la ejecución del presupuesto e implementación de acciones concretas que generen cambios graduales", expresó.

Y es que, a pesar de los diferentes programas sociales creados por el actual gobierno y su presupuesto asignado, la ineficiencia de la administración para ejecutarlos es lo que marcan las cifras en rojo que emergen en las diferentes instituciones que dejan proyectos estancados y oportunidades perdidas.

Inexperiencia. Sobre ello se pronunció Alejandro Kafati, oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), quien opinó que la baja ejecución del presupuesto tiene que ver con la inexperiencia del gabinete de Xiomara Castro. "Está cobrando factura la inex-

Un total de 15 organismos están aplazados, al no haber ejecutado ni el 25% del dinero público aprobado para su función.

Pocas entidades. Solo 16 instituciones reportan haber cumplido con una ejecución por encima del 50%.

Instituciones claves. Salud, Educación, Seguridad, Defensa y Trabajo no llevan ejecutados ni la mitad de los recursos asignados.

periencia del gabinete que está formado por jóvenes y funcionarios que estuvieron hace mucho tiempo en el aparato público y no se mantuvieron actualizados. Eso limita entonces la ejecución presupuestaria", agregó.

Kafati proyectó que al cierre del año el gobierno llegará a una ejecución de 85% del presupuesto aprobado y explicó que esto sucede por la sobrestimación del gasto público, pues cabe recordar que al tomar el poder, el gobierno de Libertad y Refundación (Libre) se reconstituyó un incremento presupuestario que ahora es incapaz de ejecutar. "Los funcionarios no tienen la experiencia para ejecutar tantos fondos públicos. Si bien es cierto se cuenta con un plan de gobierno, inversiones y diferentes documentos, estos solo son requisitos que muy pocos se cumplen en el momento práctico", lamentó.

Cierre de año. El ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, reconoció que el objetivo de cada institución es ejecutar el presupuesto asignado, aunque argumentó a este rotativo que se espera una aceleración de la ejecución durante el segundo semestre del año para que se llegue a una ejecución plena de los recursos públicos.

"El primer semestre del año se enfocó más en la formulación y organización de proyectos, que se ejecutan en el segundo semestre. En ese sentido, la ejecución despegó a partir del segundo semestre", explicó.

La visión de Pastor es compartida por el presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Se-

guros (CNBS), Marcelo Sierra, quien también dirige la Dirección de Gestión por Resultados. Sierra calificó de "aceptable" el monto ejecutado hasta la fecha (152,700 millones de lempiras). El economista explicó que los desembolsos deben comenzar desde agosto hasta diciembre, por lo que la ejecución deberá aumentar, aunque es "normal" que no se llegue al total.

"¿Qué pasa que si seguimos con esta tendencia de 40? Llegaríamos a 80 en el segundo semestre, pero eso no es la lógica, debería ser más", reconoció Sierra, quien fue positivo con su proyección de una ejecución presupuestaria al 85% en este 2023.

Sin embargo, el Gobierno carga con el fantasma de repetir los resultados del año pasado. A julio del 2022 apenas había ejecutado el 37.4% (este año va en 38%). El año anterior cerró con 83.9% de los recursos ejecutados.

"Nunca se ejecuta el total, o sea yo quisiera que se llegara al menos a un 90%, sería una cifra excelente porque cuando se logra hay un movimiento, pero puede pasar este año porque hay muchos programas que están fuertes", agregó.

Dificultades. Con una perspectiva diferente, el expresidente del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Martín Barahona, expresó la ejecución del presupuesto no es más que una cifra, porque la vista hay que centrarla en las necesidades del país.

"El hecho de que la ejecución sea baja es denota un problema, pero no nos dice todo. Lo que hay que ver es cuáles han sido las dificultades y verificar si realmente están atendiendo la crisis del país, por ejemplo, los implementos de salud, salarios, medicamentos, infraestructura, etc. lo mismo en educación y en el sector energético", manifestó.

"Se necesita exigirle y apoyar al Gobierno para que mejore porque depende de eso habrá un incentivo a la economía, la inversión privada nacional va a tener un estímulo y al mismo tiempo habrá un ambiente mejor de negocios, divisas, empleos y así habrá motivación e interés de inversionistas extranjeros", apuntó.

El martes pasado, la Secretaría de Finanzas realizó un taller para avanzar con la ejecución y formulación de presupuesto base del próximo año. Según los entrevistados, volverá a aumentar, aunque ya nadie da garantía de su cumplimiento.

APERTURA 3

LP Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Gobierno aplazado en ejecución presupuestaria

Cifras de Finings muestran que solo 16 instituciones han ejecutado más de la mitad del presupuesto, lo que denota un pobre avance.

Rango porcentaje de ejecución de presupuesto
65% de las entidades públicas han ejecutado menos del 50% de su presupuesto.

Rango de ejecución	Instituciones
Menos del 25%	15
Entre 25% y 50%	81
Más del 50%	38
TOTAL	134



Instituciones con menos ejecución

Solo 10 entidades no habían ejecutado ni el 25% de la partida asignada.

• Cifras en millones de lempiras

Institución	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje ejecutado
Servicio Financiero	17,253	48	0.3%
Alta Central	4,491	109	2.4%
Bancadas	3,044	109	3.5%
Colegio Educativo	169	6	3.7%
Gestión por Resultados	286	22	7.7%
INTEC	244	25	10.4%
Ingeniería y Construcción	272	39	14.4%
Sec. de la Mujer	501	19	3.8%
Condepor	673	134	19.9%
Secretaría de Energía	21,849	4,486	20.5%

Instituciones con más ejecución

La ejecución de estas entidades ya cubrió por arriba del 50%.

• Cifras en millones de lempiras

Institución	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje ejecutado
Sec. de Turismo	236	146	64.2%
Instituto de Transporte Terrestre	455	287	63.1%
Electoral	70	43	62.4%
Tribunal Superior de Cuentas	452	281	62.2%
Presidencia de la República	609	368	60.4%
Bancomer	329	199	60.5%
Cohep	26	16	61.6%
Poder Judicial	3,451	2,108	61.3%
Imprensa	24,473	15,044	61.5%
Sec. de Agricultura y Ganadería	1,027	639	62.3%

Ejecución de la Inversión pública por sector

Porcentaje de ejecución en infraestructura, protección social y obras públicas.

• Cifras en millones de lempiras

Institución	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje ejecutado
Transporte y obras públicas	691	78.87	11.4%
Salud	1,640	199.9	12.2%
Protección social	2,340	227.56	9.7%
Obras sociales	2,099	960.01	45.7%
Infraestructura del estado	949	145.37	15.3%
Energía	2,348	1,394.42	59.4%
Educación	1,662	234.4	14.1%
Desarrollo productivo	826	46.37	5.6%
Competitividad y Mipymes	726	0	0.0%
Carreteras	2,642	267.24	10.1%
Apoyo y asesoramiento	562	1.25	0.2%
TOTAL	16,613	2,813	16.9%

INFORMACIÓN: JOSÉ GALLARÍA FERRAZ

FUENTE: Secretaría de Finanzas

La Tribuna Sábado 29 de julio, 2023 7

MARIBEL ESPINOZA:

Misión de la ONU vino para evaluar los instrumentos, instituciones y capacidades

La diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Maribel Espinoza, argumentó que el Partido Libertad y Refundación (Libre), al no nombrar al magistrado faltante en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), porque no tiene voluntad para luchar contra la corrupción.

Espinoza expuso que la actitud de Libre es lo que ha caracterizado históricamente a la clase política del país, "y son los pactos de impunidad de anteriores y actuales".

Detalló el memorándum de entendimiento entre el gobierno de Honduras y la ONU es bien claro, y es que la misión vino para evaluar los instrumentos, las instituciones y las capacidades.

Para determinar si realmente "tenemos o no esa voluntad política para que decida la ONU si puede venir o no a este país a desprestigiarse o prestigiarse", precisó.

"Y por qué digo todo esto -apuntó- pues me voy a referir a todos los decretos, empezando por el 116 o "Pacto de Impunidad del Fondo Departamental" en su artículo 16 al 19. Allí está la perversidad o mejor dicho el "Pacto de Impunidad", porque a



Maribel Espinoza.

partir del artículo 16 se establece una auditoría y una investigación de todas esas operaciones que hicieron con oenegés a través de las cuales sacaron y drenaron fondos públicos".

"Pero se les dio un plazo de tres años para que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), hiciera un procedimiento de regularización que no es más que un pacto de

impunidad, porque todos los delitos que cometieron, abusando del Fondo Departamental, quedarán cerrados", cuestionó Espinoza.

"Entonces, hay voluntad política para luchar contra la corrupción si al día de hoy no hemos elegido al magistrado del TSC, que hace falta y más aún cuando faltan apenas dos meses para que venza el procedimiento de regularización del TSC sobre el Pacto de Impunidad del Fondo Departamental", denunció.

"Entonces -indicó- si ahora no se nombra al magistrado del TSC, se vencerán los plazos que se le dio al TSC, lo que es un Pacto de Impunidad y cuál es la excusa que va poner Libre si después elegir a la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) pudo haber nombrado al magistrado faltante del TSC porque a ellos toca nombrarlo".

Entre tanto desde febrero pasado cuando se nombró a la nueva CSJ al día de hoy, cuántas acciones del Estado contra funcionarios públicos han prescrito y al no concretarse eso, significa falta de voluntad política de luchar contra la corrupción.



TSC EN LA PRENSA

10 lunes 24 de julio de 2023 La Prensa

INDAGACIÓN. DE ENERO 2018 A DICIEMBRE 2019



INSTITUCIÓN. EL TSC notificó los resultados hace unas semanas.

Revelan mal manejo de fondos por las ONG

Los recursos debían ser destinados a proyectos de infraestructura en escuelas, centros de salud y canchas deportivas

TEGUCIGALPA. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detectó una serie de irregularidades en el manejo de millones de fondos públicos adjudicados a más de una decena de organizaciones no gubernamentales (ONG) por la Secretaría de Finanzas para la ejecución de proyectos. Así lo revela la auditoría No. 002-2022-DRE-SEFIN-A, en la que se examinaron 141.8 millones de lempiras que fueron desembolsados entre enero de 2018 a diciembre de 2019. El informe fue notificado semanas atrás a la Secretaría de Finanzas. La indagación especial surgió de la verificación física "in situ" de los proyectos sociales y la revisión de los expedientes de documentos de los proyectos, correspondientes a informes de liquidación financiera e informes

141.8 Millones de lempiras fueron desembolsados por la Sefin entre enero de 2018 y diciembre de 2019, según el informe del Tribunal Superior de Cuentas.

de liquidación física derivados de las transferencias y asignaciones globales efectuadas por Finanzas a las ONG. Entre los principales hallazgos de la auditoría figuran que Finanzas asignó fondos para gastos de funcionamiento (pago de sueldos, alquileres, servicios públicos) a estas cinco organizaciones; sin embargo, los fondos debieron asignarse para proyectos sociales con impacto sobre la calidad de vida de la población que cumplieran con las etapas de formulación, ejecución y evaluación. Es decir, los recursos debían ser destinados a proyectos de infraestructura en escuelas, centros de salud, canchas deportivas y mitigación de enfermedades.

APERTURA

INEFICACES Instituciones claves no han ejecutado ni el 50% del presupuesto

Al menos 96 de 112 instituciones públicas llevaban una ejecución menor al 50% a julio. A nivel general, Gobierno apenas ha ejecutado el 38% de su presupuesto, según cifras de Finanzas

llegaría a la ejecución total de los recursos asignados.

TEGUCIGALPA. Una vez más, como si se tratara de un ritual anual, el panorama del uso en tiempo y forma del presupuesto en Honduras es desalentador para este 2023, según el historial de decenas de instituciones que están rezagadas en su ejecución hasta la fecha. Cifras de la Secretaría de Finanzas (Sefin) analizadas por la Unidad de Datos de LA PRENSA Premium indican que, de las 112 instituciones públicas del país, un total de 15 han ejecutado menos del 5%. En tanto, al menos 84 tienen entre 25 y 50% de ejecución, dejando apenas el 10% con más del 50% de los recursos ejecutados al 12 de julio de 2023. Las cifras globales señalan que a mediados del séptimo mes del año el Gobierno apenas había ejecutado el 38% (132.7 millones de lempiras) del presupuesto, es decir, que este 2023 tampoco se

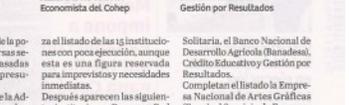


REZAGO. La administración actual carga con la debilidad de no ejecutar el presupuesto.

"DE CONTINUAR ASÍ, ESTE AÑO SE ALCANZARÁN NIVELES DE CUMPLIMIENTO INFERIORES AL AÑO 2022"

"FUNCIONARIOS NO TIENEN CAPACIDAD NI EXPERIENCIA PARA EJECUTAR TANTOS FONDOS PÚBLICOS"

"NUNCA SE EJECUTA EL 100%, YO QUISIERA QUE SE LLEGARA AL MENOS A UN 90%, UNA CIFRA EXCELENTE"



LILIAM RIVERA Economista de ASJ
ALEJANDRO KAFATI Economista del Cohep
MARCIO SIERRA Gestión por Resultados

las necesidades básicas de la población a través de diversas secretarías que están atarrasadas con la ejecución de su presupuesto. Servicios Financieros de la Administración Central encabeza el listado de las 15 instituciones con poca ejecución, aunque esta es una figura reservada para imprevisitos y necesidades inmediatas. Después aparecen las siguientes instituciones: Programa Red

Solitaria, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), Crédito Educativo y Gestión por Resultados. Completan el listado la Empresa Nacional de Artes Gráficas (Enag), el Servicio de Empre-

La Tribuna Martes 25 de julio, 2023 13

AVISO

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas, a los ciudadanos que se detallan a continuación **AVISA:** Que deberán presentarse a las Oficinas del Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias de la Dirección de Participación Ciudadana, ubicado en el tercer piso del Tribunal Superior de Cuentas, Colonia Las Brisas Edificio Gubernamental Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día martes ocho (8) de agosto del 2023, a fin de retirar oficio de solicitud de información relacionada con la Investigación de la Denuncia No. 0801-2023-46.

N°	Nombre del Responsable	Identidad
1	LESLEY ROSIBEL GARCIA MAIRENA	0817-1996-00200
2	ELVIN OBDULIO CASCO RAMIREZ	0716-1987-00392
3	OSCAR SAMUEL MENCINAS VASQUEZ	0107-2002-00131

Esta publicación se realiza por este medio de comunicación, en vista de haberse agotado los medios para su localización y por no disponer de información domiciliar o por no haberse ubicado en la dirección que fue proporcionada a este Ente Contralor. - Sirve como fundamento de derecho a la presente notificación el Artículo 91 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio, 2022

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL TSC

Cumpleañeros del mes de Agosto

ANA LIZETH CHAVEZ PAVÓN	2
DENIS JOVANNY MEDINA IZAGUIRRE	2
CARLOS ANTONIO GALINDO CANALES	3
DOUGLAS ANTONIO PORTILLO MIRANDA	3
MARLON ALEXANDER GARCIA COLINDRES	3
JIMMY FRANCISCO GRANADOS SORIANO	5
ERICK MAURICIO GARCÍA CALDERÓN	6
GLORIA DINORAH GARCIA CABRERA	6
IRIS YOLANDA CACERES AVILA	6
LILIAN JAKELINE RIVERA TORRES	6
MIGUEL ANTONIO CHAVEZ HERNANDEZ	6
DILCIA LILIANA GALLEGOS ESCOTO	7
RAQUEL MARTINA ROTA MATAMOROS	7
JUAN CARLOS YANEZ	8
ANA PATRICIA FERRERA MARTINEZ	9
RENIERY ALEXANDER DÍAZ CASTRO	9
FERNANDO ENRIQUE MENDEZ CORDOVA	10
CECYL JENNIFER LÓPEZ LÓPEZ	11
MEDARDO ZUNIGA RODRIGUEZ	11
YISELL RIVAS MARADIAGA	11
DEISY SALOME LICONA FUENTES	12
HENRY GEOVANY ZELAYA AMAYA	12
LINDA AMY PASTRANA	13
ASUNCIÓN ARNULFA ESPINOZA HERNANDEZ	15
FAUSTO DAVID MEJIA	15
JUAN JOSÉ CRUZ FERGUSON	15
SARA CRISTINA CACERES GUIFARRO	15
ETHEEL YAMILETH CRUZ KNIGHT	16
LETICIA ALEJANDRA MAIRENA CHAVEZ	16
OMAR ALEXANDER RODAS RODAS	16

Cumpleañeros del mes de Agosto

WILFREDO FLORES FLORES	17
HECTOR ORLANDO MEJÍA FLORES	18
WALDINA EMELINA ANDINO FUNEZ	18
DANIELA ALEJANDRA URRACO RAUDALES	19
LILIANA GOMEZ REYES	19
LORENA YAMILETH RODAS HERNÁNDEZ	19
MARIA LUISA MEJIA SIERRA	19
BLANCA LETICIA VIERA RODRIGUEZ	20
EMMA YALENA MEDINA AGUILAR	20
JUAN CARLOS FÚNEZ SALGADO	20
MARIA ALEJANDRINA PINEDA ESCOTO	20
AARON JOSUE PADILLA AGUILERA	22
CLAUDIA INES BENDAÑA MCCAUSLAND	22
JOSE LEONARDO ALVAREZ CABRERA	22
MARLEY INES CRUZ AGUILAR	22
MELISSA JANETH REYES REYES	22
RAUL EDGARDO REYES RAUDALES	23
BELKIS CELINA VELÁSQUEZ MONDRAGÓN	24
FRANCIS SUYAPA LANZA MARADIAGA	24
CLAUDIA ISABEL MONCADA RAMOS	25
IRIS DANIELA BORJAS MARTINEZ	26
ZEIDA IRASEMA ARMIJO CAMPOS	26
IVÁN BLADIMIR CRUZ SÁNCHEZ	27
YENSY YANORI LOPEZ AGUILAR	27
HILCIA NOHEMI SANCHEZ HERRERA	28
PATRICIA MAGDALENA GALVEZ MUÑOZ	28
HERBER ROLANDO BORJAS FLORES	29
KAREN ESTHER AVILA HENRIQUEZ	29
LINNEY ROSIBEL SUAZO FLORES	30

The image shows the facade of the Tribunal Superior de Cuentas, a grand building with classical architectural elements. The central part of the facade features a pediment with a coat of arms at the top. Below the coat of arms, the letters 'T S C' are prominently displayed. Underneath the letters, the full name 'TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS' is inscribed in a curved path following the top edge of the pediment. The building is supported by several large, fluted columns. The entire image has a dark blue color overlay.

T S C
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
JULIO 2023